

28 de octubre de 2022

AVISO A LOS PARTÍCIPES DEL FONDO

OSTRUM ISR OBLI CROSSOVER

**(participación I: FR0011350677, participación L: FR0011350685,
participación GP: FR0013241023)**

Informamos a los partícipes del fondo OSTRUM ISR OBLI CROSSOVER (el «Fondo») de las siguientes modificaciones:

– **Denominación:** OSTRUM ISR OBLI CROSSOVER pasa a denominarse OSTRUM SRI CROSSOVER.

– **Disminución de la comisión de suscripción** (no atribuida al Fondo) de las participaciones L y GP, que pasa del 6% al 3%.

Las demás disposiciones de la documentación jurídica no se modificarán.

La fecha de entrada en vigor de estas modificaciones es el 1 de diciembre de 2022.

La documentación jurídica del Fondo que describe todas sus características se encuentra disponible en NATIXIS INVESTMENT MANAGERS INTERNATIONAL y en el sitio web www.im.natixis.com

Puede recibir dicha documentación en el plazo de ocho días hábiles si lo solicita por escrito a:

Natixis Investment Managers International
43 Avenue Pierre Mendès-France - 75013 París
Correo electrónico: clientservicingAM@natixis.com

Le recordamos que la última versión de los folletos del fondo, y los últimos documentos de información periódica se pueden consultar en su entidad comercializadora habitual.